

REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR
CIRCUITO DE AGUACHICA
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
LA GLORIA CESAR
j01prmallagloria@cendoj.ramajudicial.gov.co
Telefax-5683062 Calle 2 N° 5ª - 46 La Gloria Cesar

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL. La Gloria Cesar, veintitres (23) de noviembre de dos mil veintiuno (2021).

Ref: Proceso EJECUTIVO SINGULAR promovido por el FINANCIERA COMULTRASAN contra LUZ ELENA ROMERO MEJIA . Rdo. 2019-00014-00.

Vista la solicitud elevada por el apoderado judicial de la parte demandante, por secretaria verifíquese en la plataforma del Banco Agrario si existen títulos judiciales a favor de la entidad demandante en el proceso de la referencia.

De existir hágase una relación de los mismos con destino al peticionario, y de verificarse que se encuentran para entregar, infórmese al despacho.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE:

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Piedad del Rosario Montero', written in a cursive style.

PIEDAD DEL ROSARIO MONTERO
Juez Promiscuo Municipal de la Gloria Cesar